

Aguascalientes, Ags; a martes 28 de septiembre de 2021

No. 005

SE INSTALÓ LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

- *La preside el diputado Juan Pablo Gómez Diosdado e integran las y los legisladores Juan Carlos Regalado Ugarte, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Emanuelle Sánchez Nájera y Leslie Mayela Figueroa Treviño, en su calidad de secretario y vocales, en ese orden, con derecho a voz y voto.*
- *Durante su primera sesión ordinaria, se aprobó la licencia del representante popular José de Jesús Altamira Acosta para separarse del cargo, a partir del 30 de septiembre.*

Este martes, en el salón Aquiles Elorduy García, se instaló de manera formal la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXV Legislatura, que preside el diputado Juan Pablo Gómez Diosdado e integran las y los legisladores Juan Carlos Regalado Ugarte, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Emanuelle Sánchez Nájera y Leslie Mayela Figueroa Treviño, en su calidad de secretario y vocales, en ese orden, con derecho a voz y voto.

Mientras tanto, las legisladoras Genny López Valenzuela y Yolitzin Alelí Rodríguez Sendejas, quienes también rindieron protesta, fungirán como vocales, solo con derecho a voz.

En este sentido, Juan Pablo Gómez Diosdado, al hacer uso de la voz, estableció su compromiso de fungir como un actor que permita la dinámica y expresión plural al interior del órgano legislativo, a ser un facilitador de espacios para debate de asuntos trascendentes, tras dejar claro que “habrá siempre respeto a las ideologías de los representantes de las diversas fuerzas políticas que integran la LXV Legislatura”.



Además, enfatizó que buscará los consensos necesarios para adecuar la reglamentación interna del Poder Legislativo, bajo los principios del modelo de Parlamento Abierto y así poder implementar los mecanismos que garanticen la transparencia, la máxima publicidad, el derecho de acceso a la información, la apertura gubernamental, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, entre otros puntos, estos con el propósito de elevar la calidad del debate legislativo.

Siguiendo con el orden del día de esta primera sesión ordinaria de la Comisión, las y los congresistas, aprobaron el dictamen que contiene la licencia que solicitó el diputado José de Jesús Altamira Acosta, para separarse del cargo de legislador por tiempo indeterminado, a partir del 30 de septiembre. Su suplente Juan José Hernández Aranda, será llamado para su sustitución.

Acto seguido, el diputado presidente Juan Pablo Gómez Diosdado, giró instrucciones para que se envíe este documento a la Junta de Coordinación Política y se inserte en el apartado de asuntos por aprobarse ante el Pleno.

---000---